ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *01*		
Hora: 10:30 *am*	**Fecha**: octubre 13 *de 2026*	
Lugar:	Auditorio - Centro zonal Manizales Uno – Antiguo Terminal	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno – ICBF	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Primer Comité Técnico Operativo del contrato No **17003942026** suscrito entre el **ICBF** y la Entidad Administradora del servicio **COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN - NUTRIR**, con el fin de aprobar el presupuesto de ejecución de la vigencia del **01 de octubre al 31 de octubre del 2026** - Recursos ICBF y valores contrapartida.	

Agenda:

1. Bienvenida, verificación de los asistentes. Coordinadora CZ Manizales Uno.

2. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno.

3. Presentación contrato aporte**.** Responsable EAS

 - Valor del contrato: Recursos ICBF, Contrapartida
 - #del contrato, Unidades, Cupos y Tipo de Servicio y Cobertura a la fecha

4. **Presentación del presupuesto vigencia 2026 (Aportes ICBF - Contrapartida)**

 - Presupuesto de atención en formato ICBF y traslados presupuestales. Responsable EAS -ENTREGABLE en pdf con firmas.
 - Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida. Responsable EAS (Si Aplica) ENTREGABLE en formato ICBF en pdf con firmas.

5. **Proposiciones y varios**
6. **intervención frente al control del inventario y material de las Unidades de los CDI Chiquitines, CDI Florecer y CDI Villamaría**
7. **Decisiones**

Desarrollo:

1. Bienvenida, verificación de los asistentes. Coordinadora CZ Manizales Uno.

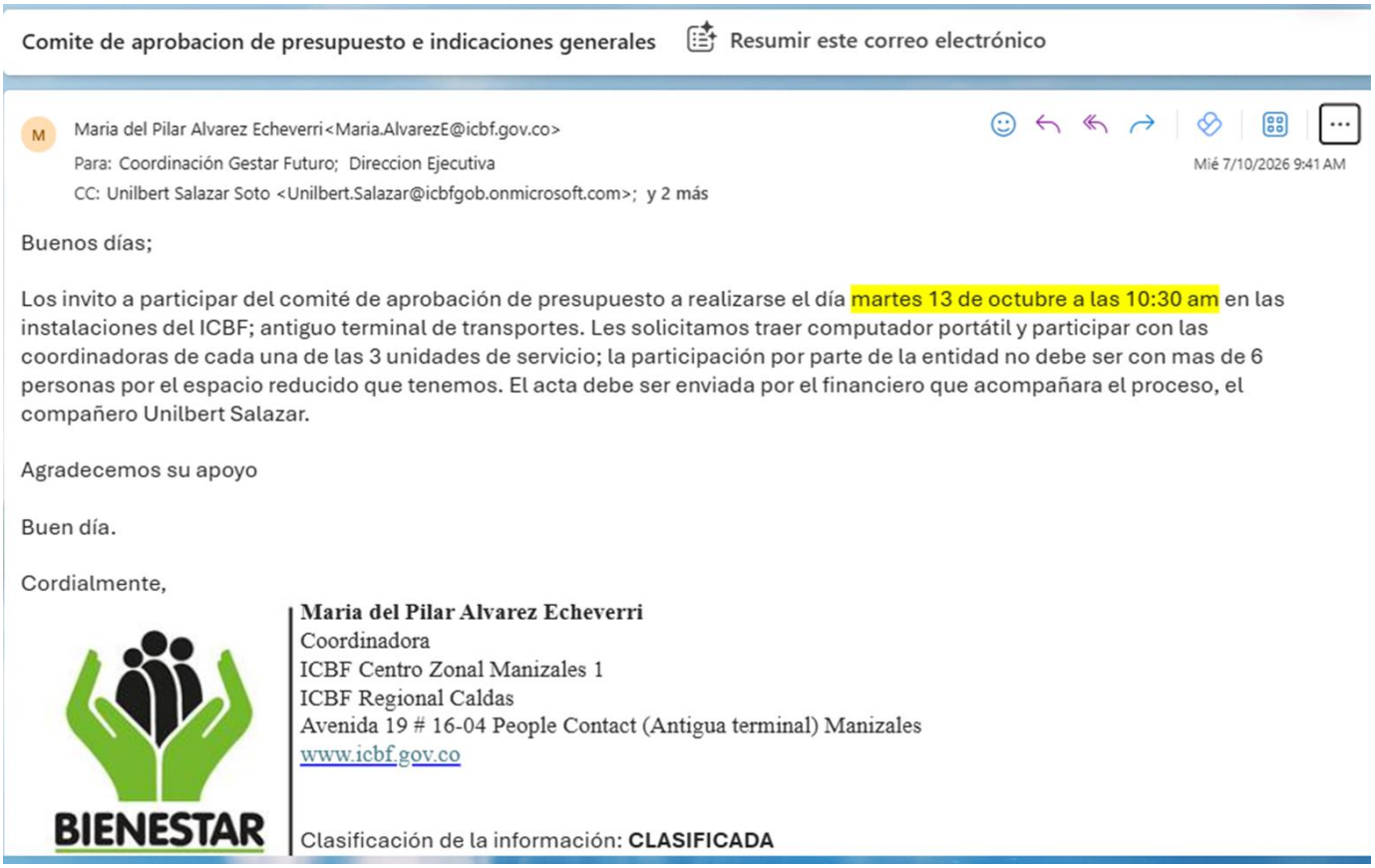
La Coordinadora del Centro Zonal Manizales 1, María del Pilar Álvarez, da la Bienvenida a los representantes de la EAS al Comité Técnico Operativo, y se procede a efectuar la presentación de los profesionales del CZ Manizales Uno que brindarán el acompañamiento a la EAS, supervisor del contrato de aporte Román Oswaldo García y Unilbert Salazar Soto apoyo financiero. Por parte de la EAS se realiza la presentación de su equipo de trabajo iniciando por la

PÚBLICA

representante legal de la entidad COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN - NUTRIR**,** la señora JANETH ALEXANDRA ZUUAGA MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía # 24332172, al apoyo financiero por parte de la EAS financiera Yudy Casas y la coordinadora general Daniela Restrepo.

2. **Lectura de la agenda.**

Se realiza la lectura al contenido de la agenda, que fue remitido con antelación por parte de la coordinadora del centro zonal 1, tal como se ilustra a continuación:



Comite de aprobacion de presupuesto e indicaciones generales Resumir este correo electrónico

M Maria del Pilar Alvarez Echeverri<Maria.AlvarezE@icbf.gov.co>
Para: Coordinación Gestar Futuro; Direccion Ejecutiva
CC: Unilbert Salazar Soto <Unilbert.Salazar@icbfgob.onmicrosoft.com>; y 2 más
Mié 7/10/2026 9:41 AM

Buenos días;

Los invito a participar del comité de aprobación de presupuesto a realizarse el día martes 13 de octubre a las 10:30 am en las instalaciones del ICBF; antiguo terminal de transportes. Les solicitamos traer computador portátil y participar con las coordinadoras de cada una de las 3 unidades de servicio; la participación por parte de la entidad no debe ser con mas de 6 personas por el espacio reducido que tenemos. El acta debe ser enviada por el financiero que acompañara el proceso, el compañero Unilbert Salazar.

Agradecemos su apoyo

Buen día.

Cordialmente,

Maria del Pilar Alvarez Echeverri
Coordinadora
ICBF Centro Zonal Manizales 1
ICBF Regional Caldas
Avenida 19 # 16-04 People Contact (Antigua terminal) Manizales
www.icbf.gov.co

BIENESTAR

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

3. Se aclara que el contrato inicia el 01 de octubre de 2026 sin una entrega detallada por parte de la entidad que operaba el servicio hasta el 30 de septiembre de 2026, sin embargo desde Nutrir, con el fin de evitar interrupciones en la atención de los niños y niñas usuarios del servicio, se da inicio a la ejecución. Hasta el momento se encuentra pendiente el comodato de las UDS.

4. Presentación contrato aporte**.** Responsable EAS

- Valor del contrato: Recursos ICBF, Contrapartida (Si Aplica)

# DEL CONTRATO	Tipo de servicio	Aportes ICBF 2026	Aportes EAS 2026 CONTRAPARTIDA	Valor del Contrato
17003942026	Modalidad Institucional CDI	$325.809.526	$6.516.191	$332.325.717

- Unidades, Cupos y Tipo de Servicio y Cobertura a la fecha

Tipo de Servicio	Nombre de Unidad	Cupos Contratados
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI CHIQUITINES	227
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI FLORECER	159
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI VILLAMARIA	221
TOTALES		**607**

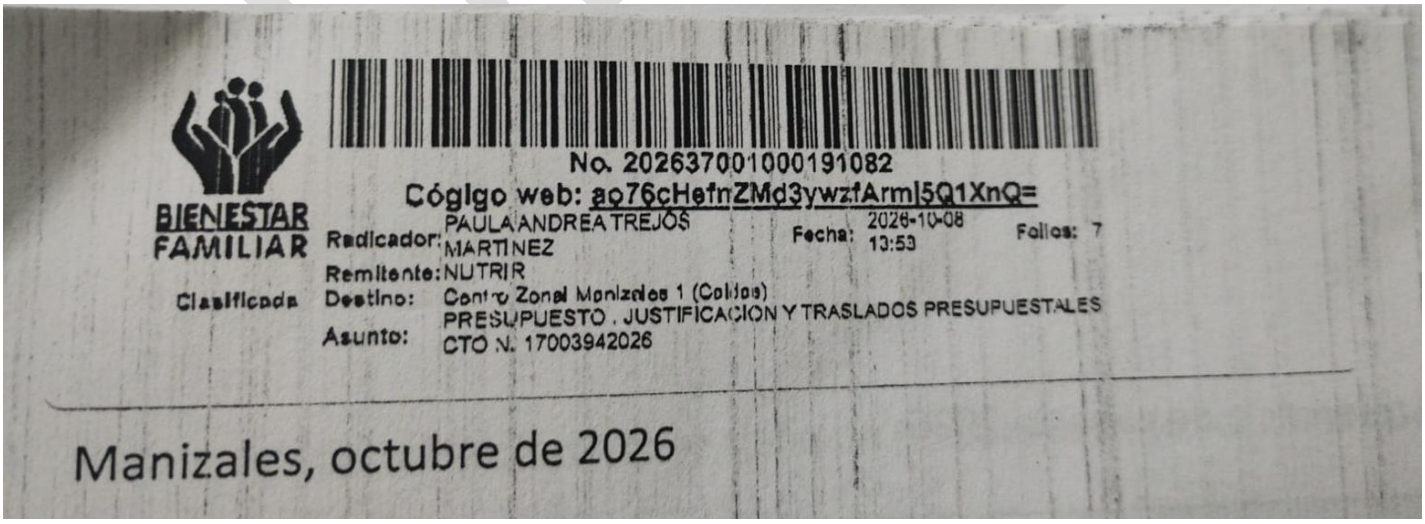
- Cobertura atendida a la fecha del comité:

Tipo de Servicio	Nombre de Unidad	Cupos atendidos a la fecha (cobertura)
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI CHIQUITINES	227
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI FLORECER	148
Centro de Desarrollo Infantil CDI	CDI VILLAMARIA	217
TOTALES		**592**

5. Presentación del presupuesto vigencia 2026 (Aportes ICBF y/o Tasas compensatorias)

- **Presupuesto de atención y traslados presupuestales. Responsable EAS**

Con radicado de fecha 08 de octubre de 2026 la entidad presenta el presupuesto con la siguiente distribución:


BIENESTAR FAMILIAR

No. 20263700100019108 2

Código web: ao76cHefnZMd3ywztArmI5Q1XnQ=

Radicador: PAULA ANDREA TREJOS MARTINEZ
Fecha: 2026-10-08 13:59
Folios: 7
Remitente: NUTRIR
Clasificada
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: PRESUPUESTO . JUSTIFICACION Y TRASLADOS PRESUPUESTALES CTO N. 17003942026

Manizales, octubre de 2026

PROYECCION DE PRESUPUESTO

TIPO DE COSTO	RUBROS DE LA CANASTA	MESES DE ATENCION	FUNCIONAMIENTO
FIJOS	Coordinador/a	1	$ 20.295
	Docente	1	$ 162.568
	Profesional de atención psicosocial	1	$ 16.257
	Profesional de Nutrición	1	$ 16.257
	Auxiliar Pedagógico	1	$ 60.164
	Manipulador de alimentos	1	$ 60.164
	Auxiliar de Servicios Generales	1	$ 40.109
	Auxiliar Administrativo	1	$ 15.041
	Arriendo	1	$ 18.465
	Servicios públicos	1	$ 5.837
	Gastos Operativos	1	$ 2.005
	Seguro	1	$ 1.116
	Infraesctructura (Mantenimiento y adecuaciones)	1	$ 5.570
VARIABLES	Material didáctico de consumo y papelería		$ 8.912
	Dotación de Aseo Personal		$ 4.376
	Dotacion de aseo bioseguridad		$ -
	Alimentación		$ 161.873

TOTAL CUPOS POR CONTRATO 17003942025				
Cupos	607			
Canasta	criterio	aprox	Validado	Diferencia
Coordinador	3,035	3	3	0,00
Agente Educativo	30,35	30	30	0,00
Psicosocial	3,035	3	3	0,00
Nutrición	3,035	3	3	0,00
Auxiliar pedagógico	12,14	12	12	0,00
Manipulador de Alimentos	12,14	12	12	0,00
Servicios Generales	8,1	8	8	0,00
Auxiliar Administrativo	3,035	3	3	0,00
TOTAL		74	74	0,00

En canasta, para atención, se tiene un presupuesto en talento humano de $237.248.985, para una suficiencia de 74 personas, durante 1 mes y 607 cupos. La EAS propone un presupuesto de $232.609.465 para 75

PUBLICA

personas, incluyendo una profesional en salud y nutrición perfil 1, contratada por OP, por valor de $3.300.000, durante 1 mes de atención y 607 cupos, obteniendo un ahorro de **$4.639.520.**

TIPO DE COSTO	RUBROS DE LA CANASTA	SALARIO ASIGNADO	CANTIDAD DE PERSONAS	FUNCIONAMIENTO	TOTAL CANASTA OCTUBRE 607 CUPOS	TOTAL NUTRIR OCTUBRE 607 CUPOS	AHORROS	DEFICIT	TOTAL NUTRIR OCTUBRE CON TRASLADOS 607 CUPOS
FIJOS	Coordinadoría	$ 2.439.698	3	$ 20.295	$ 12.319.065,00	$ 12.067.244	$ 251.821		$ 251.821
	Docente Perfil 1	$ 1.910.090	20	$ 162.568	$ 98.678.776,00	$ 64.420.913			
	Docente Perfil 1	$ 1.750.905	10			$ 29.801.770	$ 4.456.094		$ 4.456.094
	Profesional de atención psicosocial	$ 1.910.090	3	$ 16.257	$ 9.867.999,00	$ 9.663.137			
	Profesional de Nutrición Perfil 1	$ 3.300.000	1			$ 3.300.000		-$ 3.095.138	-$ 3.095.138
	Profesional en salud y nutrición Perfil 2	$ 1.750.905	3	$ 16.257	$ 9.867.999,00	$ 8.940.531	$ 927.468		$ 927.468
	Auxiliar Pedagógico	$ 1.750.905	12	$ 60.164	$ 36.519.548,00	$ 35.762.124	$ 757.424		$ 757.424
	Manipulador de alimentos	$ 1.750.905	12	$ 60.164	$ 36.519.548,00	$ 35.871.800	$ 647.748		$ 647.748
	Auxiliar de Servicios Generales	$ 1.750.905	8	$ 40.109	$ 24.346.163,00	$ 23.841.416	$ 504.747		$ 504.747
	Auxiliar Administrativo	$ 1.750.905	3	$ 15.041	$ 9.129.887,00	$ 8.940.531	$ 189.356		$ 189.356
	TOTAL		75		$ 237.248.985	$ 232.609.465	$ 7.734.658	-$ 3.095.138	$ 4.639.520

TRASLADOS PRESUPUESTALES

TRASLADOS DE ATENCION		
RUBRO	**ORIGEN**	**DESTINO**
TALENTO HUMANO	$ 4.639.520	
SEGURO		$111.688
GASTOS OPERATIVOS		$3.162.117
MANTENIMIENTOS		$1.365.715
TOTAL	**$4.639.520**	**$4.639.520**

PRESUPUESTO 2026:

PÚBLICA

2.2. Gastos					
Componentes	**Rubro**	**Modalidades a las que aplica**	**NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS**	**OCTUBRE**	**TOTAL APORTES ICBF**
2.2.1. Costos Fijos					
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	INSTITUCIONAL - CDI	3	$12.067.244	**$12.067.244**
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	20	$64.420.913	**$64.420.913**
	AGENTE EDUCATIVOPERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	10	$29.801.770	**$29.801.770**
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	3	$9.663.137	**$9.663.137**
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$3.300.000	**$3.300.000**
	ROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN PERFIL	INSTITUCIONAL - CDI	3	$8.940.531	**$8.940.531**
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	3	$35.762.124	**$35.762.124**
	GESTOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	12	$35.871.800	**$35.871.800**
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	12	$23.841.416	**$23.841.416**
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	8	$8.940.531	**$8.940.531**
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	607	$3.543.059	**$3.543.059**
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	607	$2.582.750	**$2.582.750**
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	607	$789.100	**$789.100**
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	607	$6.543.107	**$6.543.107**
SUBTOTAL				**$246.067.481**	**$246.067.481**
1.2.2. Costos Variables					
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	607	$4.057.188	**$4.057.188**
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	607	$1.982.174	**$1.992.174**
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	607	$73.692.683	**$73.692.683**
SUBTOTAL				**$79.742.045**	**$79.742.045**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				**$325.809.526**	**$325.809.526**

I. RUBROS QUE GENERAN AHORROS:

- **Talento Humano:**

En canasta, para atención, se tiene un presupuesto en talento humano de $237.248.985, para una suficiencia de 74 personas, durante 1 mes y 607 cupos. La EAS propone un presupuesto de $232.609.465 para 75 personas, incluyendo una profesional en salud y nutrición perfil 1, contratada por OP, por valor de $3.300.000, durante 1 mes de atención y 607 cupos, obteniendo un ahorro de **$4.639.520.**

II.NECESIDADES

Gastos Operativos: Según canasta para el periodo de atención de 1 mes y 607 cupos $1.217.035, valor que genera déficit en el presupuesto de la EAS.

TIPO DE COSTO	RUBROS DE LA CANASTA	MESES DE ATENCION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL CANASTA OCTUBRE 607 CUPOS	TOTAL NUTRIR OCTUBRE 607 CUPOS	DEFICIT
	Gastos Operativos	1	$ 2.005	$ 1.217.035,00	$ 2.582.750	-$ 1.365.715
	TOTAL			**$ 3.380.990**	**$ 2.582.750**	**-$ 1.365.715**

PÚBLICO

Se solicita el traslado de $1.365.715 para necesidades que se proyectan, descritas a continuación:

Concepto	Valor
Gravamen a los movimientos financieros	$ 1.303.238
Papelería de oficina	$ 288.312
Alquiler de equipos de cómputo 1 por cada UDS	$ 420.000
Alquiler de impresoras 1 por cada UDS	$ 571.200
Total	**$ 2.582.750**

Seguros Niños: Según canasta para el periodo de atención de 1 mes y 607 cupos $677.412, valor que genera déficit en el presupuesto de la EAS teniendo en cuenta que se debe garantizar que cada niño que esté vinculado a la unidad de servicio, cuente con una póliza de seguro contra accidentes de acuerdo con la vigencia del contrato.

TIPO DE COSTO	RUBROS DE LA CANASTA	MESES DE ATENCION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL CANASTA OCTUBRE 607 CUPOS	TOTAL NUTRIR OCTUBRE 607 CUPOS	DEFICIT
	Seguro	1	$ 1.116	$ 677.412	$ 789.100	-$ 111.688
	TOTAL			**$ 677.412**	**$ 789.100,00**	**-$ 111.688,00**

Se solicita el traslado de $111.688 para cubrir el valor total de la póliza de accidentes por 1 mes para los 607 usuarios, que asciende a $789.100.

Mantenimiento y adecuaciones: Según canasta para el periodo de atención de 1 mes y 607 cupos $3.380.990, valor que genera déficit en el presupuesto de la EAS.

TIPO DE COSTO	RUBROS DE LA CANASTA	MESES DE ATENCION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL CANASTA OCTUBRE 607 CUPOS	TOTAL NUTRIR OCTUBRE 607 CUPOS	DEFICIT
	Infraesctructura (Mantenimiento y adecuaciones)	1	$ 5.570	$ 3.380.990,00	$ 6.543.107	-$ 3.162.117
	TOTAL			**$ 3.380.990**	**$ 6.543.107**	**-$ 3.162.117**

Se solicita el traslado de $3.162.117 para necesidades que se proyectan, descritas a continuación:

Concepto	Valor
Aseo general	$1.800.000
Mantenimiento de tanques de agua	$ 1.963.500

Fumigación	$ 606.900
Limpieza de canales	$ 1.500.000
Imprevistos (Destaponamiento de baños, cambio de llaves, cambio de fluid master)	$ 672.707
Total	**$ 6.543.107**

III. RUBROS IGUALES A LA CANASTA

Servicios Públicos:

Según canasta, se tiene un presupuesto en Servicios públicos de $3.543.059 para 1 mes de atención y 607 cupos, valores que se mantienen en el presupuesto de la EAS.

Para definir el valor a presupuestar por parte de la EAS se tuvo en cuenta las facturas de servicios públicos del último de mes de cada una de las UDS:

	Servicios Públicos						
	Florecer		Villamaría		Chiquitines		
	Última factura Septiembre	Observación	Última factura Septiembre	Observación	Última factura Septiembre	Observación	Total Pago Actual
Agua	$ 228.667		$ 79.959		$ 464.709		**$ 773.335**
Energía	$ 214.068		$ 270.245		368.554		**$ 852.867**
Gas	$ 178.762		$ 649.708	Consumen 1 cilindro de 100 lbs por valor de $268.345 cada 20 días, por lo tanto se presupuestan 2 mensuales. Y 1 cilindo de 33 lbs, por valor de 113.018 cada 3 meses para la secadora.	$ 536.690	Consumen 1 cilindro de 100 lbs por valor de $268.345 cada 16 días, por lo tanto se presupuestan 2 mensuales.	**$ 1.365.160**
Internet	$ 115.000	Teniendo como referencia la cotización de tigo para esta UDS	$ 95.000	Teniendo como referencia la cotización de Claro para esta UDS	$ 115.000	Teniendo como referencia la cotización de tigo para esta UDS	**$ 325.000**
Total	**$ 736.497**		**$ 1.094.912**		**$ 1.484.953**		**$ 3.316.362**

Material didáctico de consumo y papelería: Se proyecta un valor de $4.057.188, el mismo valor asignado por canasta, basados en las necesidades de las unidades de servicio de acuerdo con las planeaciones pedagógicas realizadas por las agentes educativas, con el fin de garantizar el goce efectivo de los derechos de niños y niñas. Los materiales más utilizados son: Crayolas, cartulinas, colbón, papel bond, crepe, seda y celofán; plastilina, chelines por paquete, pinceles, lana, escarcha, algodón, pintucaritas, colores, tierra orgánica, anilina vegetal, plumas, cuentos infantiles, foamy moldeable, semillas para sembrar, entre otros.

Dotación de Aseo personal: Se proyecta un valor de $1.992.174, el mismo valor asignado por canasta, para cubrir las necesidades de aseo de los niños de cada UDS. Dentro de los elementos solicitados se encuentran: jabón líquido, papel higiénico, pañales, pañitos, crema dental, entre otros.

Alimentación: Se proyecta un valor de $73.692.683 para cumplir con el menú y los gramajes propuestos.

PÚBLICA

Propuesta de contrapartida:

Propuesta: Ejecución contrapartida contrato N° 17003562026 CDI MUNDO DE COLORES.

Para el presente contrato, el Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir propone destinar el 2% correspondiente a un valor total de $6.516.191 a la entrega de una Ración para Preparar- RPP, con un valor unitario de $11.600, que será suministrada en la última semana del mes de octubre a cada uno de los niños y niñas atendidos en el servicio.

PRESUPUESTO
MODALIDADES: CDI - INSTITUCIONAL
CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA				
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR PRESUPUESTADO**	**OCTUBRE**	**TOTAL**
ALIMENTACION	ALIMENTACION	6.516.191	$6.516.191	$6.516.191
TOTAL APORTE		**$6.516.191**	**$6.516.191**	**$6.516.191**

5. Proposiciones y varios

1. Solicitud de validación coordinadora CDI Chiquitines.

Una vez revisada la información aportada frente al perfil establecido en la Guía Operativa del Servicio Centro de Desarrollo Infantil - CDI, se observa que la formación reportada como Profesional en Desarrollo Familiar corresponde a una de las titulaciones contempladas para dicho rol.

La Guía establece para Coordinador una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben estar relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato. En la documentación aportada se registra trayectoria como profesional psicosocial y experiencia en cargos de coordinación en primera infancia, por lo que se evidencia correspondencia con el requisito de experiencia, sujeta a la verificación de las certificaciones laborales que acrediten formalmente los periodos reportados.

Respecto de los antecedentes aportados, las consultas de Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas y Contraloría General de la República no presentan registros adversos a las fechas de expedición consignadas.

En consecuencia, el perfil presenta correspondencia con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el rol de Coordinadora de CDI. No obstante, para la validación documental definitiva, la

entidad deberá garantizar que el expediente cuente con los soportes académicos, las certificaciones laborales y los demás documentos y verificaciones exigibles para la vinculación del talento humano.

2. Aprobación Minuta.

En atención a la consulta relacionada con la continuidad de la minuta y demás documentos técnicos previamente aprobados para su implementación en el servicio Centro de Desarrollo Infantil (CDI), realizada la revisión técnica correspondiente, se evidenció que dichos documentos cumplieron un año desde su aprobación en el mes de julio de 2026.

En este sentido, si bien es posible dar continuidad a los documentos técnicos previamente aprobados, conforme a lo indicado en el lineamiento aplicable, dicha continuidad debe estar sustentada en los resultados obtenidos durante su implementación. Para ello, se requiere contar como mínimo con:

1. Los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas por la entidad para evaluar el ciclo implementado.
2. Las estadísticas de los intercambios de preparaciones que se hayan realizado durante la implementación del ciclo.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que ha transcurrido un año desde la aprobación de los documentos, se solicita remitir los soportes anteriormente señalados, con el fin de contar con los elementos técnicos requeridos para determinar la procedencia de su continuidad en el marco del contrato 17003942026.
La aprobación emitida previamente mediante el Radicado No. 20263700100002195l corresponde a los documentos asociados al Contrato 17005652025, según lo informado por la entidad en su solicitud.

3. Primera toma de datos antropométricos por semana de receso.

4. Verificación estado y necesidades de infraestructuras.

Situaciones relacionadas con la ejecución contractual

La entidad prestadora del servicio pone en consideración del Comité Técnico Operativo diferentes situaciones relacionadas con las condiciones en que fueron recibidas las infraestructuras destinadas a la prestación del servicio, señalando la necesidad de adelantar intervenciones prioritarias que permitan garantizar condiciones adecuadas, seguras y funcionales para la atención de los niños y niñas.

En materia de infraestructura, se informa la necesidad de realizar mantenimiento a las unidades sanitarias utilizadas por los niños y niñas, debido a la presencia de obstrucciones que limitan su adecuado funcionamiento y utilización. Asimismo, se requiere efectuar mantenimiento a los canales recolectores de aguas, teniendo en cuenta que, según lo manifestado por la entidad, no han sido objeto de intervención durante un periodo prolongado.

De igual manera, se plantea como prioritaria la realización del lavado y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua de las tres unidades de servicio. La entidad manifiesta que esta actividad debe efectuarse con una periodicidad semestral y que el último mantenimiento fue realizado en el mes de febrero, por lo cual considera necesario adelantar nuevamente dicha intervención, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el almacenamiento y suministro de agua.

Frente a estas necesidades, la entidad manifiesta que las infraestructuras requieren diferentes intervenciones para mejorar sus condiciones de funcionamiento. No obstante, señala que los recursos previstos contractualmente para este concepto resultan limitados frente al conjunto de necesidades identificadas.

En consecuencia, una vez realizado el análisis presupuestal correspondiente, propone evaluar la viabilidad de destinar los ahorros correspondientes a $ 6.543.107 que llegaren a generarse durante la ejecución contractual a la atención de las necesidades de infraestructura de mayor prioridad, previa verificación de su procedencia y cumplimiento de los requisitos aplicables. Esta medida permitiría mitigar parcialmente las situaciones identificadas, sin desconocer que los recursos disponibles podrían resultar insuficientes para atender integralmente las condiciones actuales de las edificaciones.

Situación jurídica de los inmuebles

La entidad informa que las infraestructuras fueron recibidas para el inicio de la operación contractual a partir del 1 de octubre y que la Alcaldía Municipal manifestó que adelantaría las actuaciones correspondientes para la entrega de los inmuebles mediante comodato. Sin embargo, a la fecha de realización del presente Comité Técnico Operativo, según lo informado por la entidad, aún no se cuenta con la formalización correspondiente.

En este sentido, se plantea la necesidad de remitir nuevamente solicitud formal a la entidad territorial, con el propósito de gestionar la formalización de la entrega de los inmuebles mediante el instrumento jurídico que corresponda y contar con el soporte que acredite la disposición de las infraestructuras para la prestación del servicio.

Suficiencia del talento humano

Por otra parte, la entidad pone en conocimiento las dificultades relacionadas con la vinculación del talento humano requerido para las tres unidades de servicio. Señala que, de acuerdo con las coberturas atendidas, resulta necesario completar los perfiles requeridos para garantizar la suficiencia del talento humano y las condiciones de calidad en la prestación del servicio.
La entidad refiere que, desde el inicio del contrato, adelantó procesos de convocatoria orientados a cubrir las vacantes e informa que se requieren 24 personas correspondientes a diferentes perfiles. No obstante, manifiesta que la consecución del talento humano ha presentado dificultades debido a la limitada disponibilidad de algunos perfiles requeridos en el municipio.

Para atender esta situación, informa haber implementado diferentes estrategias de convocatoria y búsqueda, entre ellas la utilización de la bolsa de empleo de Confa, difusión a través de medios de comunicación e indagación con otras entidades operadoras. A la fecha del Comité, según lo manifestado por la entidad, aún no se ha logrado completar la totalidad del talento humano requerido.

Estado de la dotación

Adicionalmente, el día 08/10/2026 se realizó visita a las unidades de servicio por parte del apoyo técnico Jhon Jorge Aguilar, con el propósito de verificar en sitio las condiciones de la dotación existente. Como resultado de la verificación se identificaron elementos que, debido a su uso, presentan desgaste significativo, evidenciándose la necesidad de priorizar la reposición o sustitución de

PÚBLICA

algunos elementos de menaje destinados al servicio de alimentación, así como de material didáctico requerido para la atención directa de los niños y niñas.
"Los días 8 y 9 de octubre de 2026 se realizaron visitas de verificación a las Unidades de Servicio CDI Chiquitines, CDI Florecer y CDI Villamaría, con el propósito de identificar las condiciones de disponibilidad, suficiencia y estado de los insumos, equipos, utensilios y materiales requeridos para la adecuada prestación del servicio de atención integral.

En la Unidad de Servicio CDI Chiquitines se identificó insuficiencia de utensilios y elementos necesarios para la operación del servicio de alimentación, entre ellos recipientes plásticos, ollas y olla a presión. Particularmente, la olla a presión presenta un avanzado estado de deterioro que puede constituir un riesgo para el personal encargado de la preparación de alimentos. Asimismo, se evidenció que la estufa, pese a haber sido objeto de mantenimiento, presenta una fuga que requiere revisión y atención prioritaria, considerando los posibles riesgos asociados a su operación y su incidencia en las condiciones de seguridad del proceso de preparación de alimentos. Adicionalmente, se constató que la lavadora-secadora presenta deficiencias en su funcionamiento. En relación con el componente pedagógico, se observó deterioro significativo e insuficiencia de material lúdico y pedagógico, situación que hace necesaria su reposición y complementación para garantizar la disponibilidad de recursos adecuados para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.

En el CDI Florecer se evidenció insuficiencia y deterioro de utensilios de cocina, incluyendo ollas que presentan reparaciones y condiciones que ameritan su reposición. Igualmente, se informó que algunos elementos han sido adquiridos directamente por personal de cocina con el propósito de garantizar la continuidad de la operación del servicio de alimentación. Respecto al componente pedagógico, se identificó insuficiencia de materiales en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades con los niños y niñas. Adicionalmente, durante la verificación se evidenció la presencia de un roedor al interior de las instalaciones, situación que requiere la adopción inmediata de medidas de control sanitario y manejo integrado de plagas, orientadas a garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y prevenir riesgos para los usuarios y el talento humano.

En la Unidad de Servicio CDI Villamaría se evidenció igualmente insuficiencia de utensilios de cocina, principalmente ollas, así como la existencia de una olla a presión en condiciones de deterioro que puede representar un riesgo para el personal manipulador de alimentos. De igual manera, se identificó insuficiencia de material pedagógico y lúdico, por lo que resulta necesario fortalecer la dotación disponible para favorecer el desarrollo adecuado de las experiencias pedagógicas y la atención integral de los niños y niñas.

Como resultado de la verificación realizada, se establece la necesidad de priorizar acciones para la reposición, mantenimiento y/o adquisición de los utensilios, equipos y materiales identificados como insuficientes, deteriorados o en condiciones inadecuadas de funcionamiento en las tres Unidades de Servicio. Estas acciones deberán orientarse a garantizar condiciones adecuadas y seguras para la prestación del servicio, reducir los riesgos asociados a la operación de los equipos y utensilios y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de los procesos pedagógicos y de atención integral.

PUBLICA











Conclusión

De acuerdo con las situaciones expuestas, se considera pertinente realizar una visita técnica a las unidades de servicio con el propósito de verificar objetivamente las condiciones actuales de infraestructura y dotación, identificar las necesidades prioritarias y determinar aquellas intervenciones que, por su nivel de criticidad, requieran atención inmediata.
A partir de dicha verificación, se deberá establecer una priorización técnica de las necesidades, teniendo en cuenta su incidencia en la seguridad, salubridad, funcionalidad y calidad de la prestación del servicio, así como la disponibilidad presupuestal existente. Se deja constancia de que los recursos actualmente disponibles son limitados frente al conjunto de necesidades reportadas, por lo que cualquier destinación de recursos deberá sustentarse en la priorización realizada y en su viabilidad contractual y presupuestal.

6. Decisiones:

a) Aprobar el presupuesto presentado por la EAS para ejecución del contrato de aporte, basado en las justificaciones presentadas por la entidad y los traslados presupuestales establecidos.

b) Aprobar el presupuesto presentado por la EAS para ejecución de la contrapartida

c) Programar y realizar visita técnica a las tres unidades de servicio para verificar las condiciones de infraestructura y dotación reportadas.

d). Consolidar, como resultado de la visita, las necesidades identificadas y clasificarlas de acuerdo con su nivel de prioridad y afectación a la prestación del servicio.

f). Revisar la disponibilidad presupuestal y los posibles ahorros generados durante la ejecución contractual, con el fin de determinar la viabilidad de destinarlos a las intervenciones priorizadas, conforme a las disposiciones contractuales aplicables.

g). Gestionar ante la Alcaldía Municipal la formalización de la disposición de los inmuebles mediante comodato o el instrumento jurídico que corresponda.

h). Continuar las acciones de convocatoria y búsqueda de los perfiles de talento humano pendientes, dejando evidencia de las gestiones adelantadas hasta lograr la suficiencia requerida.

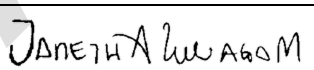
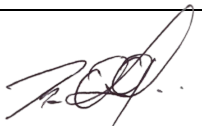
i). Verificar y priorizar la reposición de los elementos de dotación que presenten desgaste significativo y que resulten indispensables para la prestación adecuada del servicio.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar el presupuesto y sus anexos en formato ICBF PDF firmado (vía correo electrónico)	EAS	Agosto 14 de 2026
Entregar la proyección de la contrapartida en formato ICBF PDF firmado (vía correo electrónico)	EAS	Agosto 14 de 2026
Continuar las acciones de convocatoria y búsqueda de los perfiles de talento humano pendientes, dejando evidencia de las gestiones adelantadas hasta lograr la suficiencia requerida.	EAS	15 de octubre
Programar y realizar visita técnica a las tres unidades de servicio para verificar las condiciones de infraestructura y dotación reportadas.	CENTRO ZONAL MANIZALES 1 JHON JORGE AGUILAR	15 y 16 de octubre
Consolidar, como resultado de la visita, las necesidades identificadas y clasificarlas de acuerdo con su nivel	CENTRO ZONAL MANIZALES 1 JHON JORGE AGUILAR	17 de octrubre

PÚBLICA

de prioridad y afectación a la prestación del servicio.		
Gestionar ante la Alcaldía Municipal la formalización de la disposición de los inmuebles mediante comodato o el instrumento jurídico que corresponda.	EAS	Inmediato
Verificar y priorizar la reposición de los elementos de dotación que presenten desgaste significativo y que resulten indispensables para la prestación adecuada del servicio.	EAS	19 de octubre

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Janeth A Zuluaga Montoya	Representante EAS / delegada	NUTRIR	
Daniela Restrepo	Coordinadora general	NUTRIR	
Yudy Casas	Apoyo Financiero	NUTRIR	
María del Pilar Álvarez	Coordinadora Centro Zonal Manizales 1	ICBF	
Unilbert Salazar Soto	Apoyo Financiero CZM1	ICBF	
Roman Oswaldo Garcia Londoño	Supervisor del Contrato	ICBF	
Jhon Jorge Aguilar Cortes	Técnico Administrativo	ICBF	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA